

“Por medio del cual se deroga el Acuerdo 187 de 2024, el cual se establecen los perfiles profesionales para los espacios académicos del programa de la Tecnología en Criminalística de la Facultad de Derecho”, y en consecuencia crea las siguientes disposiciones en el marco de los perfiles profesionales para los espacios académicos del programa de la Tecnología en Criminalística de la Facultad de Derecho

EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas académicas, docentes, científicas y culturales”.

A su vez, el artículo 75 de la Ley 30 de 1992, facultó a las Instituciones de Educación Superior para adoptar su propio régimen docente, y en los artículos 28 y 29, reconoce que las Universidades tienen el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión sociales y de su función institucional.

Así las cosas, el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, en virtud de sus atribuciones y competencias, a través del Acuerdo No. 17 de 1993 adoptó el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia.

Luego, el Consejo Superior Universitario, expidió el Acuerdo No. 05 de 2004, por medio de la cual se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia, y estipuló en el artículo 93 que el Consejo de Facultad es un órgano decisorio en los asuntos académicos y administrativos de la misma, y conforme al artículo 96 tiene entre sus funciones “(h) Asesorar los procesos de selección del personal docente de la Facultad”.

Posteriormente, mediante Acuerdo No. 027 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, modificó los Acuerdos Nos. 060 y 061 del 2002 del C.S.U. que reglamentan la vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de la Amazonia y se dictan otras disposiciones relacionadas con las condiciones de remuneración y prestaciones.

El Consejo Superior Universitario, mediante los Acuerdos 04 de 2018, Acuerdo No. 13 de 2019, modificó los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993 -Estatuto del Profesor Universitario-, los cuales reglamentan la provisión de cargos docentes de la Universidad de la Amazonia.

El Acuerdo No. 013 del 2019 de CSU “Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 15 y se modifica el numeral 1 del artículo 18 del Acuerdo 017 de 1993 modificado por el Acuerdo 04 de 2018 del Consejo Superior Universitario”, establece orientaciones a partir de las modificaciones para la vinculación de docentes de carrera, ocasionales y catedráticos. Este Acuerdo debe tenerse presente al momento de solicitar convocatorias dado que prevé particularidades de acuerdo con el tipo de vinculación.

Por su parte, la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 2763 del año 2003, por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de la Tecnología en Criminalística, resuelve en su artículo 2, lo referente a los aspectos curriculares para la formación integral del estudiante en la Tecnología en Criminalística que: “El plan de estudios básico comprende, al menos, las siguientes áreas del conocimiento y práctica:” 1) área Disciplinar, 2) área Socio-Humanística, 3) Área Contexto 4) área Formación Tecnológica

En este sentido, el Consejo de Facultad de Derecho el 22 de mayo de 2022 profirió el Acuerdo No. 076 “Por medio del cual se establecen los perfiles profesionales para los espacios académicos del Programa de la

Tecnología en criminalística Facultad de Derecho”, el cual se publicó el 11 de abril de 2023.

Dado los procesos de evaluación continua y permanente que se realizan a través del Grupo de Evaluación del programa, se identificó que era imperativo corregir el Acuerdo No. 076 de 2022, en el sentido de precisar que dicho Acuerdo sólo sería aplicable para docentes ocasionales y catedráticos, y, que en las convocatorias docentes, dependiendo las necesidades específicas del programa, se podrán aumentar o adicionar requisitos de los perfiles, esto para asegurar la calidad y pertinencia en la dirección de dichos espacios académicos. Así mismo, se consideró fundamental actualizar los perfiles, alineándolos con los espacios académicos ofertados en los planes de estudio del programa, toda vez que, actualmente, la configuración de dichos perfiles no contempla como formación la de “criminalista”, lo cual genera que, al momento de adelantar convocatorias para la constitución de bancos de hojas de vida o procesos afines, se deba acudir a otros programas académicos, afectando los indicadores específicos de la tecnología en Criminalística.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la idoneidad, la coherencia académica y la sostenibilidad institucional del programa, el grupo de evaluación continua propuso al Comité de Currículo y al Consejo de Facultad la corrección integral del Acuerdo de Perfiles (Acuerdo No. 76 de 2022).

Mediante Acta No. 18 del día 2 de octubre de 2024 y Acta No. 24 del 10 de diciembre, que corresponden a sesión ordinaria, el Comité de Currículo del Programa de Tecnología en Criminalística analizó la propuesta, dando viabilidad bajo los argumentos expuestos anteriormente.

El Consejo de Facultad de Derecho, en sesión ordinaria mediante Acta No. 26 del día 11 de diciembre de 2024, analizó la propuesta de Acuerdo de la referencia junto con los soportes y concepto de viabilidad y decidió aprobar la corrección del Acuerdo de Facultad N.º 076 de 2022 expedido por el mismo órgano colegiado.

Dado los procesos de solicitud de convocatoria elevados por el programa académico a la Facultad de Derecho, se evidenció por parte de esta instancia que se requería modificar la redacción de los perfiles de formación de pregrado y posgrado, teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 187 de 2024 que modificó el Acuerdo N.º 76 de 2022, los cuales presentan comas separando cada formación de pregrado y posgrado, que indica que un aspirante debe tener todas las formaciones relacionadas en el perfil.

Que, en sesión de Comité de Currículo del 28 de mayo de 2025, avaló el ajuste correspondiente a la modificación del citado Acuerdo, con el fin de dar continuidad al proceso de convocatoria para el banco de hojas de vida.

Que, en sesión del 11 de julio de 2025, el Consejo de Facultad, aprobó la modificación del mencionado Acuerdo, dado los argumentos obtenidos del Comité de Currículo. Por lo cual, se modificó la redacción indicando que los perfiles de formación están separados por la conjunción “o”, la cual separa los perfiles, permitiendo que se puedan inscribir aspirante que tengan un pregrado de los relacionados en la formación de pregrado y posgrado.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. DEROGAR el Acuerdo No. 187 “Por medio del cual se establecen los perfiles profesionales para los espacios académicos del Programa de la Tecnología en criminalística Facultad de Derecho”, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEGUNDO. CREAR los perfiles para el proceso de convocatorias docentes catedráticos y ocasionales del programa de la Tecnología en Criminalística, de conformidad con las áreas de conocimiento y espacios académicos que las constituyen, en consonancia con lo establecido en artículo 96 del Acuerdo No. 05 de 2004, el Acuerdo No. 04 de 2018, y el Acuerdo No. 13 de 2019:

FORMACIÓN ACADÉMICA	
---------------------	--

CICLO DE FORMACIÓN	ÁREA DISCIPLINAR	Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible	ó	Con experiencia certificado en el área	
BÁSICO	Del derecho	Abogado	En Derecho Penal o Probatorio o áreas afines.	X				36 meses
	Derecho Penal General Derecho Probatorio	EXPERIENCIA				COMPETENCIAS REQUERIDAS		
		Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción	
		Docencia Universitaria	12	X		Personales:	1. Orientación a resultados 2. Realizar las funciones. 3. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. 4. Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. 5. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.	
		Investigación	0			Comportamentales:	1. Liderazgo. 2. Toma de decisiones. 3. Atención Detallada. 4. Construcción de relaciones. 5. Iniciativa. 6. Aprendizaje Continuo. 7. Creatividad e Innovación 8. Liderazgo de Grupos de Trabajo. 9. Trabajo en Equipo. 10. Manejo de la Información. 11. Adaptación al cambio. 12. Disciplina 13. Relaciones Interpersonales. 14. Colaboración 15. Valores Éticos y Morales. 16. Manejo de Público.	
Profesional	36	X		Técnicas:	1. Experiencia y Experticia Profesional 2. Aplicación de			

NIT. 891.190.346-1

						estrategias didácticas 3. Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5. Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS						
Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Teoría General del Delito Conocimientos en Teoría General de la Prueba Conocimientos en sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimiento en derecho constitucional y/o administrativo						
JURADOS						
Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.						
	De la criminalística	Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible	Con experiencia certificado en el área
	Fotografía y Vídeo Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o fotógrafo abogado o áreas afines a las ciencias forense.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses o áreas afines			
	Topografía Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o abogado o ingeniero civil, topógrafo o áreas afines a las ciencias forense y/o ingenierías, arquitectura, urbanismos y afines.	En Criminalística o Investigación o Ciencias Forenses y/o áreas afines	X	ó	36 meses
	Lugar de los Hechos y	Profesional en Criminalística y Ciencias	En Criminalística o			

	Cadena Custodia	Forenses o investigador criminal o abogado o psicólogo, ingeniero civil o topógrafo o áreas afines a las ciencias forense.	Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				
	Introducción a la Criminalística y Policía Judicial	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o abogado o áreas afines.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses o Derecho y/o áreas afines				
			EXPERIENCIA		COMPETENCIAS REQUERIDAS		
		Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción
		Docencia Universitaria	12	X		Personales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a resultados 2. Realizar las funciones. 3. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. 4. Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. 5. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
		Investigación	0			Comportamentales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo. 2. Toma de decisiones. 3. Atención Detallada. 4. Construcción de relaciones. 5. Iniciativa. 6. Aprendizaje Continuo. 7. Creatividad e Innovación 8. Liderazgo de Grupos de Trabajo. 9. Trabajo en Equipo. 10. Manejo de la Información. 11. Adaptación al

							cambio. 12. Disciplina 13. Relaciones Interpersonales. 14. Colaboración 15. Valores Éticos y Morales. 16. Manejo de Público.
		Profesional	36	X		Técnicas:	1.Experiencia y Experticia Profesional 2.Aplicación de estrategias didácticas 3.Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5.Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS							
Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Policía Judicial e Investigación Criminal Conocimientos en Ciencias Forenses Conocimientos en sistema procesal penal y/o acusatorio							
JURADOS							
Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.							
CICLO DE FORMACIÓN	ÁREA DISCIPLINAR	FORMACIÓN ACADÉMICA					
		Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible	ó	Con experiencia certificado en el área
FUNDAMENTACIÓN	Del derecho	Abogado	En penal o penal especial y/o áreas afines	X			36 meses
	Derecho Penal Especial Derecho Procesal Penal	EXPERIENCIA				COMPETENCIAS REQUERIDAS	
		Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción
	Docencia Universitaria	12	X		Personales:	1. Orientación a resultados 2. Realizar las funciones. 3. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. 4. Dirigir las decisiones y acciones a la	

						satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. 5. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
		Investigación	0			Comportamientos: 1.Liderazgo. 2.Toma de decisiones. 3. Atención Detallada. 4.Construcción de relaciones. 5. Iniciativa. 6. Aprendizaje Continuo. 7. Creatividad e Innovación 8.Liderazgo de Grupos de Trabajo. 9. Trabajo en Equipo. 10. Manejo de la Información. 11. Adaptación al cambio. 12. Disciplina 13. Relaciones Interpersonales. 14. Colaboración 15. Valores Éticos y Morales. 16. Manejo de Público.
		Profesional	36	X		Técnicas: 1.Experiencia y Experticia Profesional 2.Aplicación de estrategias didácticas 3.Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5.Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS						
Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Planeación de la Investigación y sistema procesal penal y/o acusatorio						

		Conocimientos en la Estructura del Tipo Penal Conocimiento en derecho constitucional y/o administrativo				
		JURADOS				
		Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.				
De la criminalística	Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible		Con experiencia certificado en el área
Odontología Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o abogado u odontólogo o antropólogo o arqueólogo o áreas afines.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses o Ciencias de la Salud y/o áreas afines.				
Antropología Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o abogado u antropólogo o arqueólogo o áreas afines.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses o Ciencias de la Salud y/o áreas afines.				
Biología y Genética Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o médico o biólogo o genetista o áreas afines a ciencias de la salud y/o ciencias naturales.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines.	X		ó	36 meses
Dactiloscopia y Dactiloscopia	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o médico o abogado o áreas afines a ciencias de la salud.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines.				
Balística Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o matemático o	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias				

		físico o abogado o áreas afines a las matemáticas y/o ingenierías.	Forenses y/o áreas afines				
	Química Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o médico o químico o áreas afines a ciencias de la salud y/o ciencias naturales.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				
	Identificación de Automotores y Accidentes Tránsito	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o abogado o ingeniero automotriz o investigador criminal o médico o químico o áreas afines a ciencias de la salud y/o ciencias naturales.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				
	Morfología Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal médico o abogado u antropólogo o áreas afines a ciencias de la salud y/o ciencias naturales.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				
	Documentología y Grafología	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o psicólogo o investigador criminal o médico o químico o áreas afines a ciencias de la salud y/o ciencias naturales.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				
	Medicina Legal	Profesional en Criminalística y	En Criminalística				

NIT. 891.190.346-1

	Ciencias Forenses o investigador criminal o médico o abogado o áreas afines a ciencias de la salud.	a o Investigación criminal o Ciencias Forenses o Ciencias de la Salud y/o áreas afines				
	EXPERIENCIA				COMPETENCIAS REQUERIDAS	
	Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción
	Docencia Universitaria	12	X		Personales:	<ol style="list-style-type: none"> Orientación a resultados Realizar las funciones. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
	Investigación	0			Comportamentales:	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo. Toma de decisiones. Atención Detallada. Construcción de relaciones. Iniciativa. Aprendizaje Continuo. Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo. Trabajo en Equipo. Manejo de la Información. Adaptación al cambio. Disciplina Relaciones Interpersonales. Colaboración Valores Éticos y Morales. Manejo de Público.
	Profesional	36	X		Técnicas:	<ol style="list-style-type: none"> Experiencia y Experticia Profesional Aplicación de

							estrategias didácticas 3. Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5. Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
		CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS					
		Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Odontología Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Antropología Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Biología y/o Genética Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en ciencias forenses, sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Medicina Legal, sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Policía Judicial e Investigación Criminal Conocimientos en Ciencias Forenses					
		JURADOS					
		Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.					
CICLO DE FORMACIÓN	ÁREA DISCIPLINAR	FORMACIÓN ACADÉMICA					
PROFUNDIZACIÓN	De la criminalística	Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible		Con experiencia certificado en el área
	Informática Forense	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o Ingeniero de sistemas o software o abogado o áreas afines a ingenierías.	En Criminalística, Informática Forense o TIC o Ciencias Forenses y/o áreas afines	X		ó	36 meses
	Psicología Criminal	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o psicólogo o médico o abogado o áreas	En Criminalística o Psicología o Investigación Criminal o Ciencias Forenses y/o áreas afines				

	Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción
	Docencia Universitaria	12	X		Personales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a resultados 2. Realizar las funciones. 3. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. 4. Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. 5. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
	Investigación	0			Comportamentales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo. 2. Toma de decisiones. 3. Atención Detallada. 4. Construcción de relaciones. 5. Iniciativa. 6. Aprendizaje Continuo. 7. Creatividad e Innovación 8. Liderazgo de Grupos de Trabajo. 9. Trabajo en Equipo. 10. Manejo de la Información. 11. Adaptación al cambio. 12. Disciplina 13. Relaciones Interpersonales. 14. Colaboración 15. Valores Éticos y Morales. 16. Manejo de Público.
	Profesional	36	X		Técnicas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia y Experticia Profesional 2. Aplicación de estrategias didácticas 3. Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5. Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y

							Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS							
	Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Informática Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Psicología Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Entomología Forense y sistema procesal penal y/o acusatorio Conocimientos en Criminalística, Policía Judicial, sistema procesal penal y/o acusatorio o conocimiento adicionales conforme al área de la electiva. Investigación Científica, Ciencias Forenses y Normas APA						
JURADOS							
	Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.						
De la criminalística y el Derecho	Formación(es) de Pregrado	Con Posgrado	Exigible	Preferrible			Con experiencia certificado en el área
Metodología de la Investigación I y II	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o abogado o áreas afines a las ciencias sociales y humanas.	En Criminalística o Investigación Criminal o Ciencias Forenses o Derecho y/o áreas afines	X		ó		36 meses
Criminología y Victimología	Profesional en Criminalística y Ciencias Forenses o investigador criminal o Criminólogo o abogado o áreas afines a las ciencias sociales y humanas.	En Criminalística o Investigación Criminal o Criminología o Ciencias Forenses o Derecho y/o áreas afines					
EXPERIENCIA				COMPETENCIAS REQUERIDAS			
	Factor	Tiempo en Meses	Exigible	Preferrible	Tipo	Descripción	
	Docencia Universitaria	12	X		Personales:	1. Orientación a resultados 2. Realizar las funciones. 3. Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. 4. Dirigir las decisiones y acciones a la	

						satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios. 5. Compromiso con la organización alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
		Investigación	12	X		Comportamientos: 1.Liderazgo. 2.Toma de decisiones. 3. Atención Detallada. 4.Construcción de relaciones. 5. Iniciativa. 6. Aprendizaje Continuo. 7. Creatividad e Innovación 8.Liderazgo de Grupos de Trabajo. 9. Trabajo en Equipo. 10. Manejo de la Información. 11. Adaptación al cambio. 12. Disciplina 13. Relaciones Interpersonales. 14. Colaboración 15. Valores Éticos y Morales. 16. Manejo de Público.
		Profesional	36	X		Técnicas: 1.Experiencia y Experticia Profesional 2.Aplicación de estrategias didácticas 3.Inclusión de TIC en la labor docente. 4. Conocimiento del entorno 5.Planeación, aplicación de modelos pedagógicos. 6. Dirección y Desarrollo de Personal. 7. Expresión oral, Redacción y Razonamiento numérico.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS						
Conocimientos en modelos pedagógicos de la modalidad de Educación a Distancia y del modelo pedagógico mediacional de la Universidad de la Amazonia Conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas virtuales para la educación Conocimientos en Criminalística, Policía Judicial, en Derecho, Investigación						

		Científica, Criminal, Ciencias Forenses y Normas Internacionales para la presentación de Trabajos académicos, Científicos, entre otros.
		JURADOS
		Se asignarán conforme a las orientaciones o lineamientos establecidos en la norma institucional.

ARTÍCULO TERCERO. perfiles profesionales para los espacios académicos del programa de la Tecnología en Criminalística de la Facultad de Derecho señalados en el artículo segundo son mínimos, por lo que, en las convocatorias docente, dependiendo de las necesidades específicas del programa, se podrán aumentar o establecer requisitos adicionales para asegurar la calidad y pertinencia en la dirección de los espacios académicos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la página web institucional y deroga todos los que le sea contrario.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Florencia (Caquetá), en la Sala de reuniones de la Facultad de Derecho, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



ÁNGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Presidente del Consejo de Facultad de Derecho